

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37853** ALFONSO CADENAS ARROYO

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 144/2011, dimanante de demanda número 502/2010, a instancia de José Antonio Baraja Gómez contra Alfonso Cadenas Arroyo, en la que en fecha 25-11-2011 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 17.047,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110087656-1